Sellado de tiempo - ACUAMED - A83174524

Firmado digitalmente por Sellado de tiempo - ACUAMED - A83174524
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Sellado de tiempo - ACUAMED - A83174524, o=ACUAMED, ou=Aguas de las cuencas mediterráneas, email=sramirez@acuamed.es, c=ES
Fecha: 2021.04.29 19:42:11 +02'00'

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios NO sujeto a regulación armonizada:

Servicio de desarrollo, implantación, puesta en marcha, mantenimiento y soporte de una aplicación electrónica para la gestión interna de los expedientes de contratación y enajenación de Acuamed

SV/24/21

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 29 de abril de 2021.

Dirección responsable: Dirección de Administración y Finanzas. Gerencia de Sistema y Recursos.

Presupuesto base de licitación: 204.490,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 213.600,00 € (IVA no incluido).

Plazo para la ejecución de los trabajos: El plazo máximo TOTAL es de VEINTIOCHO (28) MESES.
Se prevén dos prórrogas sucesivas de 12 meses cada una de ellas.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 12 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre nº 1).

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:

Se adoptará un **procedimiento abierto** en aplicación del artículo 156 y siguientes LCSP, y **tramitación ordinaria**.

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la **mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la Cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los criterios de adjudicación que se establecen en el Pliego, son valorables conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

- Precio (máximo 80 puntos).

- Calidad (máximo 20 puntos). Se considerará los siguientes criterios:
    - Criterio de plataforma de licitación electrónica. (10 puntos)
    - Criterio de mayor número de horas para desarrollos evolutivos. (25 puntos)

Existe **posibilidad de apreciar temeridad en las ofertas recibidas**. El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

La contratación NO se estructura en LOTES.

Fecha y lugar de presentación de las proposiciones de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: hasta las 18:00 horas del día 17 de mayo de 2021.

Apertura del sobre nº3 de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: inicialmente prevista para las 10.00 horas del día 28 de mayo de 2021.